

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 028

Fecha Estado: 23/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120060027500	Ejecutivo	GLORIA RUIZ MEJIA	NESTOR JAIME SALAZAR GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 22 de febrero de 2021. Se requiere a la parte demandante para que de cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 18/11/2020.	22/02/2021		
05001311000120160139600	Ejecutivo	ALEXANDRA MILENA BECERRA	VIRGILIO ARROYAVE VILLADA	Auto que resuelve objeción M3. 22 de febrero de 2021. Se reconoce personería a Sara Trejo para representar la demandante. Se resuelve objeción. Se ordena liquidar el crédito por secretaría. Se agrega relación de títulos.	22/02/2021		
05001311000120170073900	Verbal	GUADALUPE DE LAS MERCEDES GIRALDO MUÑETON	JOHAN ANDRES NUÑEZ AREIZA	Auto que requiere parte M2. Febrero 18 de 2021. Se ordena requerir a la parte demandante a través del Defensor de Familia para dar impulso al proceso.	22/02/2021		
05001311000120180051400	Verbal	SONIA AMPARO ATEHORTUA LOPEZ	WILSON CARDONA ATEHORTUA	Auto resuelve prorrogas M2. Febrero 19 de 2021. Interlocutorio N° 94. Se decreta la prorrogas del proceso conforme al artículo 121 del C. Gral del P., igualmente se fija como nueva fecha para la audiencia el día 20 de abril de 2021, a las 10:00 am. Y se agregan sendos escritos de la parte demandante-	22/02/2021		
05001311000120190044300	Ejecutivo	MANUEL FELIPE MAYA PUERTA	JAIRO EDUARDO MAYA TOBON	Auto termina proceso por Desistimiento M3. 22 de febrero de 2021. Interlocutorio N° 095. Termina por desistimiento. Sin condena en costas.	22/02/2021		
05001311000120190050400	Verbal Sumario	DAVID ANTONIO SEPULVEDA ARIAS	NATALIA ANDREA SEPULVEDA RUIZ	Auto rechaza de plano excepciones M7. 22 de febrero de 2021. Se rechaza de plano excepción catalogada como justificación asistencia requisito de procedibilidad.	22/02/2021		
05001311000120190079500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS CASTRO MONTOYA	ALEIDA DEL SOCORRO TORRES BERRIO	Auto que deja sin valor M2. Febrero 22 de 2021. Interlocutorio N° 99. Se deja sin valor auto del 6 de octubre de 2020 que fijó fecha de diligencia de inventarios. Se reconoce personería a la abogada María Mabel Vélez Henao para representar a la demandada, se agrega contestación y no serán de recibo las excepciones propuestas.	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190080800	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA BERNAL VELEZ	ALBERTO PEREZ MORENO	Auto que aprueba liquidación M7. 22 de febrero de 2021. Se aprueba la liquidación de costas por valor de \$900.000	22/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)